

RESOLUCIÓN, de fecha 11 de marzo de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **marzo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **16 de marzo, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

03/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **16 de marzo de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 16 de febrero de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 2.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la defensa del derecho al descanso vecinal por el estricto cumplimiento de las Zonas Acústicamente Saturadas.
- PUNTO Nº 3.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a los chiringuitos y a la limpieza de las playas de Málaga ante el inicio de la temporada turística.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la renovación y mejora del mantenimiento de los parques infantiles en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 5.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al control de la Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A. (EMASA) en obras en la vía pública que afecta al drenaje de aguas pluviales en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la mejora del servicio de mantenimiento de parques y jardines y propuesta para la remunicipalización del servicio en la ciudad de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO Nº 7.-** Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Vox de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, D^a Penélope Gómez Jiménez, a fin de informar detalladamente sobre las actuaciones municipales en materia de prevención, vigilancia y control de mosquitos vectores transmisores de enfermedades.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP nº 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)

Margarita Mata Rodríguez.